

Sistema de Declaración Jurada de Bienes Visión

Versión <1.0>

Historia de Revisión

Fecha	Versión	Descripción	Autor
17/07/2005	1.0	Versión Inicial	Ing. Milquiades Díaz

Tabla de Contenidos

1.	Introducción	3
1.1	Objetivo	3
1.2	Definiciones, Siglas y Abreviaturas	3
1.3	Referencias	3
2.	Posicionamiento	4
2.1	Oportunidades de Negocio	4
2.2	Enunciación del Problema	4
2.3	Enunciación de la Posición del producto	4
3.	Descripción de Interesados y Usuarios	4
3.1	Resumen de Interesados	4
3.2	Resumen de Usuarios	5
3.3	Ambiente de los Usuarios	7
3.4	Necesidades de los Usuarios/Interesados	7
4.	Características del producto	8
4.1	Características Funcionales	8
4.2	Restricciones Funcionales	9
4.3	Modelo de Negocios	10
5.	Precedencias y Prioridades	11
6.	Otros Requerimientos del Producto	11
6.1	Ambiente de Implementación	11
6.2	Ambiente de Desarrollo	13
6.3	Requerimientos de Performance	14
7.	Requerimientos de Documentación	14
7.1	Manual de Usuario	14
7.2	Ayuda en Línea	14

Visión

1. Introducción

1.1 Objetivo

El propósito de este documento es recolectar, analizar y definir las necesidades de alto nivel y las características para El Sistema de Declaración Jurada de Bienes para los Funcionarios Públicos.

Este Sistema es un sistema que permitirá al Departamento de Prevención de la Corrupción (DPCA), Funcionarios públicos y público en general hacer uso, por medio de la Web, de la Base de Declaraciones Jurada de Bienes de los funcionarios, con el fin de facilitar la administración, captura y consulta de dicha información, constituyéndose así en una poderosa herramienta de control y transparencia social.

El resto de este documento describe:

- Los problemas que necesitan ser direccionados por el Sistema de Declaración Jurada de Bienes para los Funcionarios Públicos
- Los interesados y usuarios del sistema y los conceptos claves que conducirán las características del mismo
- Las características del sistema, y
- Las restricciones de desarrollo del sistema.

1.2 Definiciones, Siglas y Abreviaturas

Ver Documento Glosario

1.3 Referencias

- *Términos de Referencia. Consultor Especialista y aplicación de proyectos Informáticos Componente 2 C2-A7-11.*
- *Estándares de Interfaz de usuario de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación de la PGRD*
- *Formulario 3461 de Declaración Jurada de Patrimonio*
- *Ley 82-79 de Declaración Jurada de Bienes de Funcionarios Públicos*
- *Proyecto de Ley mediante el cual se obliga a los funcionarios públicos a levantar un inventario detallado, jurado y legalizado ante un notario publico de los bienes que constituyen en ese momento su patrimonio.*

2. Posicionamiento

2.1 Oportunidades de Negocio

El hecho de disponer de forma electrónica la información necesaria para la captura, administración y consulta de la Declaración Jurada de Bienes de los funcionarios públicos, dará la oportunidad de cumplir de una manera mas apegada a la ley que crea dicha Declaración, beneficiando con este servicio a todos la ciudadanía que podrá consultar dicha información.

2.2 Enunciado del Problema

El Sistema de Declaración Jurada de Bienes de Funcionarios de Funcionarios públicos debe atender las siguientes necesidades de interesados y usuarios:

- EL DPCA, necesita tener una buena herramienta que le permite auditar y comprobar la veracidad de las informaciones suministradas por los Funcionarios Públicos, disponer de los mecanismos que le permitan aplicar la ley al pie de la letra, de forma ágil y eficiente.
- Los Funcionarios requieren disponer de facilidades para cumplir con el requisito de la ley de hacer su declaración jurada de forma fácil y sencilla.
- El público en general requiere un centro de consulta permanente, para obtener información sobre sus funcionarios públicos.
- El Sistema de declaración Jurada de Bienes de Funcionarios Públicos debe proveer un ambiente virtual seguro, transparente y fácil de usar, para que todos sus interesados obtengan los beneficios de contar con toda esa información al alcance de las manos.

2.3 Enunciación de la Posición del Producto

El Sistema de Declaración Jurada de Bienes de Funcionarios Públicos es un producto que tiene como objetivo prevenir conflictos de intereses de aquellos que tengan responsabilidades significativas, y proveerles a las autoridades administrativas, judiciales y la sociedad civil las herramientas que permitan evaluar dicho comportamiento, lo que lo convierte en un producto de interés nacional e internacional.

3. Descripción de Interesados y Usuarios

3.1 Resumen de Interesados

Entendemos por interesados (stakeholders) a todas aquellas personas u organizaciones directamente involucradas en construir o tomar decisiones acerca de la funcionalidad y propiedades del sistema de Declaración Jurada de Funcionarios Públicos. Éstos se describen brevemente en la siguiente tabla.

Nombre	Descripción	Incumbencias y Responsabilidades
Dr. Octavio Lister	Director Departamento de Prevención de la corrupción Administrativa, responsable de poner en marcha este proyecto	<ul style="list-style-type: none">• Definir, revisar y aceptar los requerimientos esenciales para la definición de la aplicación
Marcelo Álvarez	Gerente del Componente II	<ul style="list-style-type: none">• Seguimiento de cumplimiento de proyecto
Ing. Milquiades Díaz García	Consultor Especialista en Formulación y aplicación de proyectos informáticos Componente 2 (C2-A7-11)	<ul style="list-style-type: none">• Comprender los requerimientos del sistema y satisfacer las necesidades de los interesados• Desarrollar un sistema mantenible, extensible, bien estructurado, funcional y amigable• Ser capaces de reutilizar soluciones

		de conocimientos durante el desarrollo del sistema
Lic. Ignacio Matos	Seguimiento General del Sistema	Seguimiento de cumplimiento de proyecto

3.2 Resumen de Usuarios

Entendemos por usuarios a todos aquellos individuos o entidades que hagan uso del sistema y soporten sus operaciones. Los principales son:

Nombre	Descripción	Incumbencias y Responsabilidades
Administrador del Sistema	Una o mas personas que administran las operaciones del sitio	Administrar el sistema de gestión Declaración Jurada, que incluye lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Administrar el registro de los usuarios • Mantener los datos normalizados • Correr los procesos estadísticos • Generar todo tipo de consultas que sean requeridas • Monitorear las actividades del sitio y obtener estadísticas • Controlar que se cumplan las reglas de conducta y evitar violaciones
Funcionario Publico	Funcionarios que deben por Ley cumplir con el requisito de declaración jurada de bienes.	<ul style="list-style-type: none"> • Registrarse con el Administrador del sistema. • Captura de la Declaración Jurada
Audidores	Persona que confirma que las informaciones introducidas por los funcionarios son correctas.	<ul style="list-style-type: none"> • Registrarse con el responsable del sitio • Consultar información de declaraciones juradas • Impresión de reportes • Captura de información maestra en el sistema.
Público en general	Persona que visita el sitio para consultar información sobre las declaraciones juradas	<ul style="list-style-type: none"> • Consultar las declaraciones juradas
PGRD	Institución que aplica sanciones a los que no cumplen con la ley	<ul style="list-style-type: none"> • Interfaz con el sistema administrativo para la aplicación automática de sanciones.

3.3 Ambiente de los Usuarios

Nosotros estamos asumiendo que los usuarios del sistema accederán al mismo vía Internet, para lo cual usaremos como navegador MS Internet Explorer versión 6.0 en adelante.

También asumimos, que el Administrador del sistema utilizará el sistema con interfase basada en Web, aunque esté trabajando en una red privada.

3.4 Necesidades de los Usuarios/Interesados

Las características funcionales de Sistema de Declaración Jurada de Bienes de Funcionarios Públicos hasta la fecha son únicas en el Mercado nacional. Pero considerando otras aplicaciones ya existentes podemos tomar información de ellas y considerar algunos rasgos que deberán tenerse en cuenta.

Las características más importantes de la solución que deberían ser direccionadas por los interesados son:

- Sencillo de desarrollar y mantener
- Extensible

Esto se puede lograr, por el lado de los Responsables del Sistema, con:

- Definición de los mecanismos de intercambio de información
- Tomar conciencia del mantenimiento necesario para el buen funcionamiento del sitio
- Asegurar los recursos para la finalización del sistema, teniendo en cuenta los diferentes aspectos involucrados, software, hardware, Internet, recursos humanos, capacitación, etc.

Por el lado de los Desarrolladores del Sistema:

- Usar frameworks de arquitectura bien articulados que definan el contexto del desarrollo de la aplicación
- Uso riguroso de las mejores prácticas para el desarrollo de software:
 - Administración de Requerimientos
 - Modelo de diseño y arquitectura
 - Uso de mecanismos y patrones de diseño probados
 - Descomposición del sistema en componentes de negocio y administración de configuración
- Alto nivel de reutilización.

4. Características del Producto

A continuación se presenta una lista de las principales funciones que el Sistema de Declaración Jurada debe realizar y también las restricciones más importantes:

4.1 Características Funcionales

4.1.1 *Captura de Declaración Jurada*

4.1.1.1 *Solicitud de Asignación de Usuario*

El Funcionario deberá solicitar al administrador la creación de su cuenta para la captura de su declaración jurada de Bienes.

El administrador del Sistema realizará las validaciones correspondientes y confirmará o rechazará la solicitud. Con esta aceptación los datos correspondientes se registrarán en la base del DDJJ.

También podrá ingresar las solicitudes que se formulen manualmente.

4.1.1.3 *Captura de Declaración Jurada de Bienes*

El Funcionario Publico podrá registrar, modificar e imprimir su declaración Jurada.

4.1.1.4 *Corrección de datos de la Declaración Jurada*

El Funcionario Publico solo podrá modificar su declaración Jurada cuando esta se encuentre en estado solicitud, Una vez la Declaración Jurada haya sido cambiada a Estado "Vigente" no podrá modificar y solo así se podrá imprimir la declaración para fines de notarizarla.

4.1.2 *Consultar Declaraciones Juradas de Funcionarios*

Todos los usuarios del sistema formularán consultas al Sistema, de acuerdo al nivel de seguridad asignado a cada uno, pudiendo imprimir o guardar las mismas en un archivo.

4.1.3 *Mantener Tablas maestras*

El Administrador del Sistema podrá realizar las actualizaciones a todas las tablas maestras relacionadas con la normalización de los datos.

4.1.4 *Administrar Seguridad*

La aplicación tendrá un sistema de seguridad que mínimamente debe permitir:

- Autenticar usuarios
- Asegurar que los usuarios solo puedan ejecutar las operaciones para las que fueron autorizados. Esto significa que el sistema deberá chequear si un usuario pertenece a un grupo autorizado a realizar operaciones específicas o si un usuario individual será permitido a ejecutar ciertas operaciones. Por ejemplo, el público en general podrá consultar las declaraciones juradas de los funcionarios, pero no podrá ni capturar ni modificar las informaciones de los mismos, pero el Administrador del Sistema podrá realizar todas las operaciones.

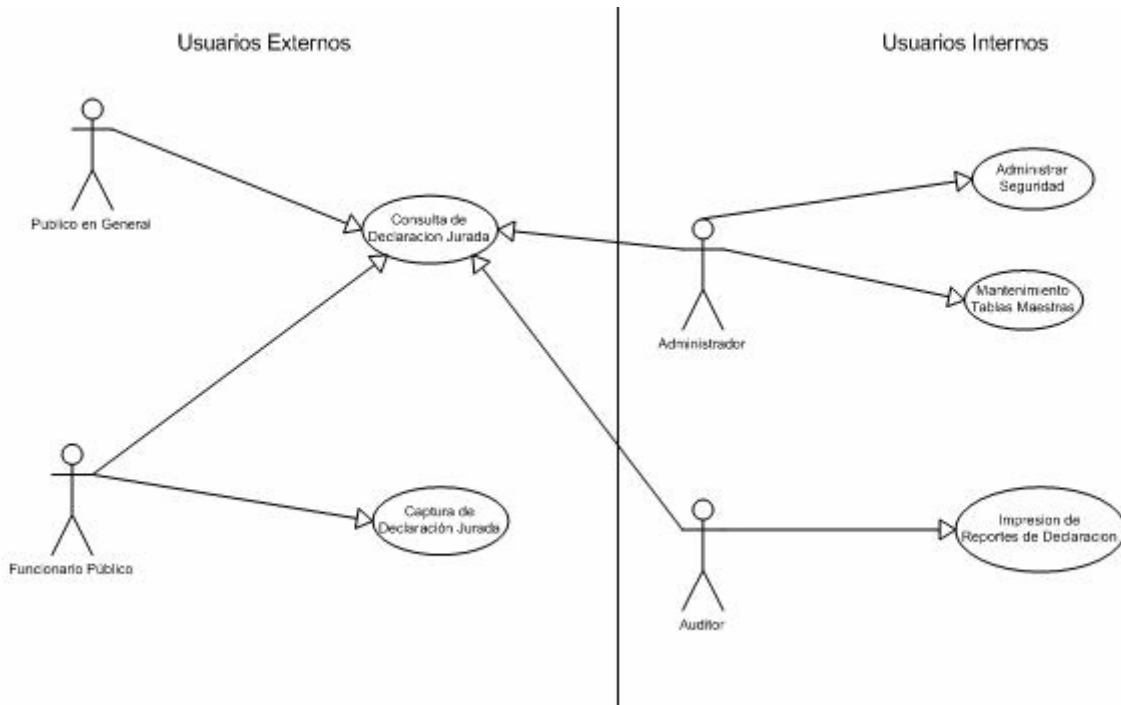
4.2 **Restricciones Funcionales**

Necesitamos dejar registradas algunas restricciones importantes, que afectan a la propuesta:

- Se asume que habrá un formato de intercambio de datos para las interfases con otros sistemas.

4.3 Modelo de Negocios

Este diagrama de Casos de Uso de Negocios, intenta reflejar con una visión muy global, los actores principales del negocio y los trabajadores que participan.



5. Precedencias y Prioridades

6. Otros Requerimientos del Producto

6.1 Requerimientos de Performance

La velocidad de respuesta de las consultas en línea deberá ser acorde a las comúnmente esperadas en un sistema en línea. Esto dependerá mucho de la arquitectura seleccionada.

7. Requerimientos de Documentación

7.1 Manual de Usuario

El sistema será muy sencillo de usar. Tendrá una guía de usuario y técnicas de la herramienta.

7.2 Ayuda en línea

Se realizarán guías breves para explicar a los diferentes usuarios, como operar el sitio. Se acompañarán las pantallas de ingreso de datos, con instrucciones para confeccionar las mismas, indicando las validaciones que se realizarán en cada campo.